ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

2023 AÑO DE Francisco VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

FOLIO: 1724

Ciudad de México, a 31 de mayo del 2023.

Asunto: Acuse de Recibo
ADIDAS INDUSTRIAL S.A. DE C.V.
Presente

Mediante el presente se confirma la recepción de la información presentada en términos de la regla 2.4.8 del Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite Reglas y criterios de carácter general en materia de comercio exterior, publicado en el DOF el 09 de mayo de 2022 y sus modificaciones, respecto de los datos inexactos contenidos en las etiquetas de información comercial que ostentan ciertas mercancías, de conformidad con lo siguiente:

Folio: 1724
Fecha de recepción de la información: 29 de mayo del 2023.
Empresa: ADIDAS INDUSTRIAL S.A. DE C.V.

Mercancías y No. de etiquetas:

MERCANCIA	No. DE ETIQUETAS
CAMISA / GT7934	1071
CAMISA / GQ3124	3256
CAMISA / GQ3124	103
CAMISA / GQ3118	1639
CAMISA / GQ3118	69
PANTALON / HS3530	1026
CAMISA / GQ3120	1339
CAMISA / GQ3120	57
CAMISA / GQ3114	3770
CAMISA / GQ3114	95
CAMISA / GQ3117	1463
CAMISA / GQ3117	72
CAMISA / GT7930	1136
CAMISA / GT7929	1157
CAMISA / GT7931	1446
CAMISA / GT7928	1591
CAMISA / GT7926	626

MERCANCIA	No. DE ETIQUETAS
CAMISA / GT7927	2762
CALZAS / HT4843	134
CALZAS / GL0633	114
CALZAS / GL0633	1

DATO INEXACTO	DICE	DEBE DECIR
Domicilio fiscal y RFC	Blvd. Adolfo Ruiz Cortines #3642, piso 11, Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón, C.P. 01900, Ciudad de México, México.	RFC: AIN7902166C7 Av. Insurgentes Sur 2475, piso 11, Colonia Barrio Loreto, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01090, Ciudad de México, México.

Nota Importante: El presente acuse de recibo deberá enviarse al Servicio de Administración Tributaria vía e-document, con la etiqueta 441.

Se emite el presente con fundamento en los artículos 1, 2, Apartado A, fracción II numeral 15, 3 segundo párrafo, 11 y 32 primer párrafo fracciones XI, XVIII y XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía publicado en el DOF el 17 de octubre de 2019 y sus posteriores modificaciones, y artículos primero, fracción VI, numeral 3 del Acuerdo por el que se adscriben orgánicamente las unidades administrativas de la Secretaría de Economía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2023.